

JUEVES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 226

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES

CVE-2022-8847 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2022.*

En la Intervención de esta Mancomunidad de Municipios Sostenibles de Cantabria y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general para el ejercicio del 2022, aprobado inicialmente por la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2022. Durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a la de publicación de este anuncio en el BOC, los interesados que estén legitimados podrán presentar reclamaciones. Si finalizado dicho plazo no se produjese ninguna reclamación, el presupuesto general de 2021 se entenderá definitivamente aprobado.

Santoña, 17 de noviembre de 2022.

El presidente,

Javier Incera Goyenechea.

2022/8847

CVE-2022-8847